



## Introducción

El período llamado *Revolución Mexicana*, que abarca de 1910 a 1940, ha merecido muchas antologías documentales, bibliografías, historias generales y estatales, monografías, novelas, etcétera. Al iniciar este trabajo tuvimos en cuenta este bagaje, porque quisimos aprovechar la oportunidad que nos brindaba la Cámara de Senadores, para hacer una aportación original por distinta y vasta, a la historiografía de ese fascinante período histórico.

En particular, una de las vertientes de esta antología, los Planes de los rebeldes que se alzaron en armas entre 1910 y 1940, ya habían sido compilados en la década de 1950 por dos excelentes historiadores especialistas en la materia: Manuel González Ramírez y Lilia Díaz.<sup>1</sup> Por esta razón, a simple vista este trabajo se reducía a completar esta lista, buscando otros Planes políticos en diferentes fuentes. Utilizamos, por ejemplo, bibliografías, hemerografías, índices de archivos, compilaciones documentales, historias estatales, periódicos y revistas locales y nacionales<sup>2</sup> y varios archivos (el *General de la Nación*, particularmente los fondos *Revolución*; *Obregón-Calles*; *Genovevo de la O*; *Manuel González Ramírez*; *Francisco I. Madero* y *Lucio Blanco*; el de la *Secretaría de Relaciones Exteriores*, en especial la serie titulada *Revolución Mexicana*; el de la *Secretaría de la Defensa Nacional*, ramo *Revolución*). Gracias a estos arsenales, fuentes primarias y secundarias, así como a la colaboración desinteresada de varios colegas historiadores (Laura Espejel, Álvaro Ochoa S. y Beatriz Cano), logramos incluir en esta antología muchos Planes políticos “nuevos”, desconocidos por el público general y por los investigadores en particular. Este material se consignó en los apartados de *Planes Subversivos*<sup>3</sup> de esta antología.

Este material, que suele llevar distintos nombres (“plan”, “proclama”, “manifiesto”, “decreto”, etc.) suele contener diferentes partes. Generalmente se empieza por disentir del régimen del momento, criticando su actuación con argumentos relativamente sólidos en algunas ocasiones y llenándolo de vituperios y acusaciones en otras. En el primer caso, se suele hacer una revisión somera de las etapas históricas más recientes, para entender la génesis de la situación actual. Toda esta diatriba tiene una función política; a través de ella se justifica que los firmantes del documento se alzen en armas contra el gobierno de ese momento. Por ello, los rebeldes a continuación explicitan las estrategias y tácticas que utilizarán para conquistar el poder. Por último, en estos textos se apuntan las metas políticas, económicas, sociales, educativas, agraristas, obreras e internacionales del movimiento. En general éstas son simplemente la “antítesis de lo que se critica al régimen del momento”. En algunas ocasiones se plantean ciertas miras distintas.

Considerando que estas propuestas o ideales son la parte más interesante de estos documentos, decidimos incluir en esta antología otro tipo de documentos, en apartados especiales, separados de los anteriores. Se trata de los programas de *Partidos Políticos* y *Asociaciones Nacionales Estatales y Locales* de ese período histórico. Este material resultaba *ad-hoc* por otra razón:

muchos de estos partidos, en un momento dado, formaron parte de la oposición al gobierno del momento. En general ellos empezaron por canalizar su descontento por medios legales e institucionales. Sólo al fracasar esta vía pacífica ellos decidieron levantarse en armas contra el régimen en turno. Pongamos algunos ejemplos para aclarar este desarrollo. En la etapa de Porfirio Díaz, v. gr., incluimos documentos muy interesantes de los partidos políticos que se formaron entre 1906-1910, buscando una alternativa política distinta a la porfirista. Incluimos v. gr el famoso programa del *Partido Liberal Mexicano* de 1906. Por la documentación anexa a este programa se palpa que en ese mismo año este partido encabezó revueltas, motines, alzamientos y huelgas en diferentes regiones del país. Ellos pasaron del disentimiento verbal al fáctico, utilizando las armas inmediatamente, sin intervalos. En realidad lanzaron su proclama combativa, cuando ellos ya tenían apalabradas insurrecciones a lo ancho del país. El caso del *Partido Nacional Antirreleccionista*, del mismo porfirato, es un poco distinto. Al organizarse, en 1909, tenía como finalidad luchar en las urnas por un cambio en el sistema de gobierno; incluso en este momento sus miembros estaban dispuestos a hacer concesiones (dejar a Díaz como presidente v. gr y exigir sólo la posibilidad de nombrar un vicepresidente independiente) para evitar el derramamiento de sangre y la revolución, que consideraban entonces como una "calamidad". La respuesta de don Porfirio, particularmente las elecciones fraudulentas de 1910 y la prisión en julio del mismo año de Madero, candidato a Presidente de este partido, originaron que éste se lanzara a la lucha armada encabezando la revolución.

Más adelante, durante otros gobiernos de la era revolucionaria, otros partidos políticos estuvieron en cierto momento de acuerdo con el gobierno del país, pero después por razones políticas acabaron por oponerse y antagonizar con él o con alguno de sus sucesores. En este caso se encuentran v. gr. los partidos *Liberal Constitucionalista*<sup>4</sup> y *Nacional Cooperativista*, creado en el carrancismo y disueltos en el siguiente gobierno, el obregonista, por los problemas que causaron. El *Partido Nacional Agrarista*, formado en época del "manco de Celaya", acabó también por tener problemas con su sucesor don Plutarco Elías Calles unos años después.<sup>5</sup> El ejemplo más conspicuo, en este sentido, es el del *Partido Comunista Mexicano*, fundado en 1919 en la ciudad de México. Todos sabemos que éste fluctuó de la crítica acerva e incomprensión hacia algunos regímenes revolucionarios (Carranza y Obregón v. gr) a la colaboración unos cuantos años después, con el régimen de Lázaro Cárdenas en el *Frente Popular Anti-imperialista*. Los documentos que insertamos sobre este partido en esta antología explicitan las razones de este viaje.

Probablemente algunos partidos locales y estatales, incluidos en esta compilación documental, también sufrieron estos vaivenes frecuentes y naturales en la azarosa vida política. Ellos probablemente pasaron de la oposición al acuerdo con el gobierno de su entorno o con el nacional. Una historia detallada de cada uno de ellos demostraría estos cambios de bando y de posición. Dejamos a los historiadores regionales la tarea de palparlos y de rehacer la actuación de cada uno de ellos.

Por último, esta antología termina en la última etapa —la cardenista— con un caso idéntico a los partidos de la época porfirista. Entre 1939 y 1940 varios partidos empezaron a proponer un programa antagónico al cardenista y al general Juan Andreu Almazán como candidato. Nos referimos a los partidos

*Social-Demócrata, Revolucionario de Unificación Nacional y de Salvación Pública.* Las difíciles elecciones de 1940 convencieron a algunos de estos "almazanistas" que era necesario recurrir a las armas para evitar la victoria del candidato oficial: Manuel Ávila Camacho. En el *Plan Almazanista*, o de *Yautepec*, estos elementos acudieron infructuosamente a la fuerza para lograr la victoria de su "presidenciable". Significativamente, en estos momentos, el sentido de la oposición era diametralmente opuesto al de 1906-1908, pues ahora los grupos de derecha se unieron para detener las reformas del Presidente más radical de la era post-revolucionaria, el michoacano Lázaro Cárdenas y para evitar el ascenso de su sucesor, el moderado poblano Manuel Ávila Camacho.

En suma, en estos dos tomos de los *Planes en la Nación Mexicana* la oposición no excluye al consenso, sino que ambos elementos se presentan aunados, ya sea como contrarios o intercambiables, en el proceso dialéctico que denominamos Revolución Mexicana. A través de ambos en esta antología se ve la evolución histórica de ese fascinante período. En la primera fase, que ocupa los años 1910-1920 —críticos y convulsivos por la lucha armada que se desató en el país— abundan naturalmente los individuos y grupos que se lanzaron unos contra otros, elaborando planes subversivos llenos de pasión y odio. En el segundo período, en cambio, de la etapa 1920-1940, en que ya es un hecho la pacificación del país y la reorganización política y económica, se aplacan las pasiones conflictivas que daban lugar a planes rebeldes y a encuentros violentos y surgen, multiplicándose, los partidos políticos (nacionales y sobre todo estatales y locales) para intentar unificar a los revolucionarios e incorporar al aparato estatal a los diferentes protagonistas sociales de la lucha armada: campesinos, obreros, pequeños propietarios militares, profesionistas, etc.

Con la formación del *Partido Nacional Revolucionario* en 1929, se consolida este proceso de aglutinar fuerzas dispersas en este partido que reúne a la mayoría de los del país. Con esta medida se logra fortificar la vida institucional, pacífica y legal, y se descarta el uso de las armas, como método para conquistar el poder. Significativamente, unos cuantos años después, grupos antirrevolucionarios, los anti-cardenistas, también optaron por este camino— de formar partidos y asociaciones políticas para luchar en contra de las medidas reformistas de este mandatario. Esto deja ver que sólo después de muchos años de luchas armadas, fue posible regresar a la vida política institucional, la cual quedó rota en 1910 con la Revolución de Madero y de los hermanos Flores Magón. El primero, un idealista que quiso hacer un cambio en el régimen político de este país sin este derramamiento de sangre.

Para terminar nuestras advertencias sobre las secciones de partidos políticos y asociaciones nacionales, estatales y locales, quisiera subrayar que en este renglón, este trabajo es una aportación porque no existe ninguna antología de este tipo de materiales, que en ocasiones son más elaborados y profundos que los planes subversivos. Por ser una obra pionera en esta materia y por razones de tiempo, no fue posible localizar los programas de algunos partidos políticos (sobre todo nacionales) que sabemos que existieron entre 1910 y 1940. La acuciosa bibliografía de Ignacio González Polo consigna muchos folletos y escritos elaborados por estos partidos, pero como no da la fuente o archivo en que localizó el material, no fue fácil hallarlo.<sup>6</sup> Recorrimos en vano muchos acervos para conseguir estos textos. Logramos encontrar algunos de estos materiales y otros nuevos en algunas bibliotecas (la *Nacional*, la de *El Colegio*

de México, la México particularmente en el Fondo Carlos Basave, la de Antropología e Historia, etcétera. En parte resarcimos este déficit incluyendo una selección de los programas de partidos regionales (estatales, locales y municipales) que encontramos en la Dirección General de Gobierno del Archivo General de la Nación.

Por último, cabe advertir que colocamos otro tipo de documentación en un tercer apartado: los *Planes de Pacificación*. En esta sección, hombres que tuvieron una actuación importante en el proceso revolucionario, analizan con lucidez la forma de llegar a establecer la paz en la República en etapas muy convulsivas: en la lucha contra el porfiriato; en el gobierno difícil de Francisco I. Madero; en la época de la dictadura militar de Victoriano Huerta, repudiada por muchos mexicanos; en el momento en que las facciones revolucionarias se dividieron (1914-1915), durante la derrotada rebelión huertista, etcétera.

Con estas tres clases de documentación: *Programas de Partidos Políticos* (secciones número 1), *Planes Subversivos* (secciones número 2) y *Planes de Pacificación* (secciones número 3) elaboramos esta antología. Con ellos se intenta recorrer todo un ciclo de la vida de esos años; se empieza por la oposición institucional o partidista, se pasa a la lucha armada de índole subversiva y se termina cuando algunos mexicanos, cansados de tanta anarquía y lucha, claman por regresar al orden y a la paz, proponiendo todo tipo de medidas con ese fin.

Por último, cabe advertir que en este trabajo documental no sólo incluimos los planes principales de cada movimiento o partido. Los completamos con anexos de diferente índole: rectificaciones o agregados propuestos al Plan rector, adhesiones importantes a ese Plan, por la localización geográfica de los sujetos o por el paso del tiempo, documentos provisionales en que se elabora el borrador de un Plan, declaraciones aledañas en que se explicitan, con más claridad, los motivos de la revuelta y sus fines. En varias ocasiones encontramos documentos en que se aclara la coyuntura o finalidad de un Plan conocido. Desde luego el interesado en cada plan podrá encontrar otros textos complementarios. La lista de éstos, así como de Planes subversivos y programas de partidos políticos no es definitiva sólo es una muy buena muestra de lo producido en esos años.

Cabe advertir, también, que estos tres grupos de documentación los colocamos en las siguientes diez etapas gubernamentales:

- I **Etapas:** *el gobierno de Porfirio Díaz. (1903-1910).* En esta sección sólo incluimos los documentos precursores de la Revolución. Este período histórico lo abordó el maestro Ernesto de la Torre Villar.
- II **Etapas:** *el gobierno interino de Francisco León de la Barra (25 mayo 1911 - 6 noviembre de 1911).*
- III **Etapas:** *el gobierno de Francisco I. Madero (6 noviembre de 1911 a 9 febrero de 1913).*
- IV **Etapas:** *el gobierno de Victoriano Huerta (9 febrero de 1913-15 julio de 1914).*
- V **Etapas:** *la Escisión de los Revolucionarios. (15 julio de 1914 - junio de 1915)*
- VI **Etapas:** *la hegemonía de Venustiano Carranza (junio de 1915 - 21 mayo de 1920).*

- VII **Etapa:** *los gobiernos de Adolfo de la Huerta (1 junio de 1920 - 1o. diciembre de 1920) y de Álvaro Obregón (1 diciembre 1920, 1 diciembre 1924).* No separamos esta dos etapas porque sólo encontramos dos documentos del breve interinato de Adolfo de la Huerta.
- VIII **Etapa:** *el gobierno de Plutarco Elías Calles (1 diciembre 1924 - 1o. diciembre 1928).*
- IX **Etapa:** *el Maximato.* Dividimos este período en los tres regímenes de gobierno que lo ocuparon: *Parte A: el gobierno provisional de Emilio Portes Gil. (1 diciembre de 1928 - 5 febrero de 1930). Parte B: el gobierno de Pascual Ortiz Rubio (5 febrero de 1930 - 2 septiembre 1932). Parte C: (4 septiembre 1932 - 1 diciembre 1934).*
- X **Etapa:** *el gobierno de Lázaro Cárdenas (1º. diciembre 1934 - 1o. diciembre 1940).<sup>7</sup>*

Este ordenamiento por períodos políticos tiene una gran coherencia dentro de este trabajo, porque se trata de planes subversivos elaborados contra ese gobierno o de programas de partidos y asociaciones escritos en este contexto histórico. Los documentos hablan por sí solos. Sólo hay que prevenir al lector de que éstos en algunas ocasiones enjuician con demasiada parcialidad el gobierno en turno; sólo remarcan sus defectos y problemas, para justificar lanzarse en armas contra él. En otras ocasiones por su deseo de agradar al mandatario del momento caen en el extremo contrario, en la loa y en considerar al Presidente como a un demiurgo.

Cabe advertir que en el interior de cada uno de estos períodos seguimos el orden que nos pareció más idóneo: en algunas ocasiones respetamos la secuencia cronológica (por ejemplo en la etapa de gobierno de Álvaro Obregón), en otras agrupamos los documentos por facciones (etapa de Victoriano Huerta y de Venustiano Carranza v. gr), sobre todo los planes subversivos. En el caso de los programas de partidos políticos, optamos por presentar primero los de índole nacional y después los estatales y locales. Cuando estos empezaron a proliferar (desde la etapa de Álvaro Obregón hasta la de Cárdenas, cubiertas en la segunda etapa), dividimos el material por estados y por orden cronológico. Algunos documentos que no traían la fecha de elaboración, los colocamos tentativamente en el período que consideramos más probable por el contenido, con la aclaración de s.f. Algunas veces quedaron al final de la documentación de esa etapa, otras a continuación de un Plan que secundan explícita o implícitamente. En conclusión seguimos un orden lógico-temporal flexible; el que nos parecía más conveniente al leer la documentación de cada etapa.

Al final elaboramos las presentaciones de los textos; sobre todo buscamos datos biográficos pertinentes sobre el sujeto, porque consideramos que la historia de cada uno de ellos explica en gran medida "qué dicen" y "por qué lo expresan". En otros casos anotamos de manera breve y concisa la evolución de un partido o de una rebelión. Ocasionalmente hicimos alusión a otras versiones del mismo documento o a sus antecedentes, que pueden ser textos de etapas históricas anteriores, del porfiriato v.gr. En algunos Planes o programas pusimos notas más concretas acerca de alguna de sus propuestas o sobre artículos que faltan en el original. Utilizamos diferentes fuentes para elaborar estas pequeñas introducciones: diccionarios biográficos, enciclopedias mexicanas, historias nacionales y estatales, monografías de especialistas, cronologías de partidos nacionales<sup>8</sup>, estudios de una organización específica<sup>9</sup> y artículos de prensa en los cuales se hace un relato breve de la historia del

documento. Sólo en contadas ocasiones remitimos al lector a esa fuente, para que obtuviera más información sobre algún punto álgido o controvertido, así como sobre el sentido general de una sublevación o programa partidarista.

En la sección de partidos regionales, estatales y locales, que en el segundo volumen es cuantiosa, no hicimos una presentación de cada partido porque lo consideramos innecesario, optamos en cambio por hacer alguna advertencia general sobre el contexto histórico en que surgieron los partidos de cada etapa de gobierno. Además apuntamos cuáles programas son más novedosos e interesantes por sus propuestas, por su organización o firmantes, como una guía para el lector general. Al historiador de estos espacios geográficos le interesan *per se* estos programas; ellos le servirán para comprender con más profundidad una coyuntura local o estatal. Al mismo tiempo él podrá leer “entre líneas” estos textos, descubriendo las fuerzas políticas que había detrás de cada organización a través de los firmantes —por qué surgió ésta y cuál fue su trascendencia política e ideológica—. Cabe agregar que en la fuente de donde tomamos estos programas (la *Dirección General de Gobierno*, situada en la galería 5 del *Archivo General de la Nación*) hay datos adicionales sobre cada partido: de sus relaciones con partidos nacionales y locales, de su actuación, de sus miembros, etc. En realidad en este arsenal hay muchos otros programas políticos de cada estado. Incluso nosotros terminamos por excluir cerca de un centenar de programas de este tipo, para no alargar demasiado esta obra. En cada etapa donde se hizo una selección, se hizo una lista de los materiales descartados, poniendo en cada caso la clasificación para hallarlos. Creemos que este dato puede ser de interés para algún investigador particular.

En este renglón, como en el caso de algunas sublevaciones y de muchos partidos nacionales, nuestra obra es de consulta. A partir de ella se pueden empezar a investigar muchas rebeliones de personajes interesantes (por ejemplo la de Rafael Espinosa, en Puebla, en pleno maderismo, la de Alberto Carrera Torres en el municipio de Tula, estado de Tamaulipas, y en los circunvecinos de esa entidad y del noroeste de San Luis Potosí entre 1908 y 1917<sup>10</sup>, los diferentes alzamientos de Higinio Aguilar en el suroeste mexicano, el levantamiento campesino jefaturado por Vicente Cedillo y Pascual Reyes en Ciudad del Maíz, San Luis Potosí, en 1905, etcétera). También muchos partidos nacionales merecen sendas monografías: el *Partido Nacional Independiente* creado en las postrimerías del porfiriato, el *Popular Evolucionista*, dirigido por el político Jorge Vera Estañol durante el interinato de Francisco León de la Barra, el *Partido Democrático*, que se opuso en forma furibunda a Venustiano Carranza en 1916, el *Partido Nacional Agrarista*, el *Socialista Mexicano* y el *Nacional Cooperativista*, que tuvieron un rol importante durante el gobierno de Álvaro Obregón; la *Alianza de Partidos Socialistas*, el *Partido Ferrocarrilero*, y el *Reconstructor Avanzado* del cuatrienio callista, el *Partido F. R. Serrano pro-Andreu Almazán* y el de *Salvación Pública* de los últimos años del cardenismo, y muchísimos más. Algunos partidos estatales y locales, por su ideología y organización, deben ser estudiados por especialistas; por ejemplo el *Socialista Radical* del tabasqueño Tomás Garrido Canabal, el *Partido Socialista Fronterizo* de Emilio Portes Gil en Tamaulipas, la *Confederación Renovadora de Partidos Revolucionarios de Jalisco* presidida por José Zuno, el partido de corte fascista que apareció en Puebla en 1933, con el nombre de *Social Demócrata*, entre un abigarrado cúmulo.<sup>11</sup>

Por medio de esta antología, al reunir por etapas históricas Planes subversivos ya publicados con desconocidos, quisimos invitar a estudiar y a re-

investigar el sentido de la oposición durante cada uno de esos regímenes; los distintos sujetos que la promovieron. Sus diversos móviles y los resultados de sus acciones —merecen aquilatarse con profundidad. La documentación que se incluyó sobre partidos políticos nacionales puede servir para redondear el mismo tema, aunque puede analizarse para otros fines por ejemplo, los partidos políticos del gobierno de León de la Barra, y de Venustiano Carranza, por el despertar político que implicaron, merecen estudiarse *per se* por los historiadores de la Revolución. En ambas etapas estaban en entredicho cuestiones importantes: en la primera, la cual duró de mayo a noviembre de 1911, la posibilidad de ejercer el sufragio por el pueblo; en la segunda, nuestro código fundamental, la Constitución de 1917, fue centro de una gran lucha política—ideológica. A través de documentos, sólo se palpa una parte de este combate que involucró muchos intereses: a las potencias extranjeras, por el nacionalismo económico que preconizaba esta carta magna; a los católicos, por la actitud que tomó en materia educativa y religiosa; a facciones de revolucionarios de muy distintas tendencias que se unieron por tener Venustiano Carranza un enemigo común; Emiliano Zapata, Francisco Vázquez Gómez, Eulalio Gutiérrez, Juan Andreu Almazán y Saturnino Cedillo, se aliaron en esa coyuntura, fue su último intento para detener a la facción triunfante de la Revolución: la carrancista. Algunos miembros del Ejército Federal en este instante difícil atacaron la nueva Constitución: el ex villista Felipe Ángeles y el contra-revolucionario Félix Díaz, v. gr.

Sin embargo, el tema que esta antología documenta en forma más amplia es la ideología de la Revolución Mexicana; tanto en programas de partidos políticos-nacionales como locales y estatales, en Planes subversivos, como en los interesantes planes de pacificación, desfilan las metas que para distintos individuos y grupos tuvo la revuelta de 1910. En plena lucha armada (que cubre los años de 1910 y 1917 *stricto sensu*) como en la siguiente, de la institucionalización de la Revolución, se discutieron los ideales en muchos rubros: en política internacional, en política interna, en cuestión agraria (ya sea en cuanto al reparto, a la situación de los campesinos, al crédito agrícola), en materia económica (fiscal, v.gr), social, obrera, demográfica, militar, etc. También la situación del indígena y la forma de incorporarlo a la sociedad fue discutida con frecuencia en estos textos; se vertieron distintas soluciones de acuerdo con la posición política de los firmantes de cada documento. La cuestión educativa, en sus diferentes niveles (primario, secundario, universitario) y problemas (la orientación de la enseñanza, su organización administrativa, la situación económica y profesional del magisterio, el destinatario de ésta. . .) fue tratada en casi todos los documentos. Se necesitaría el mejor de los sistemas de computación para ir agrupando las opiniones que salen a relucir en esta documentación en cada tema. Casi se puede decir que en cada documento hay una aportación o una variante de diferente calibre. Si acaso, en la década de 1920, al institucionalizarse la Revolución, también se hace rutina su discurso, repitiéndose en forma vaga y demagógica sus principales fines. Claro que hay documentos de este período, como de 1930, que siguen aportando puntos de vista originales sobre cada una de estas cuestiones. Para analizarse todo ello, debería empezarse por hacer una “doxografía” de estos documentos, después se pasaría a valorar la función político-social de estas ideas, y el intento —muchas veces frustrado— de aplicarlas en la realidad.

Por la cantidad de documentos compilados en este período y por la investigación que merecerían muchos de ellos, a continuación sólo podemos

hacer unas cuantas consideraciones generales sobre los sujetos que lanzaron estas ideas, sobre el meollo de éstas, así como de dónde y por qué surgieron. Son líneas que sólo cubren una parte de la documentación, y que se presentan más bien para explicar por la vía del ejemplo lo que fue esta dinámica etapa histórica.

### **I.- Los sujetos de la oposición:**

Las personas que lucharon contra los regímenes revolucionarios, desde facciones rebeldes o partidos políticos, merecen estudiarse a profundidad. En principios notamos la participación de muy distintos miembros de la sociedad portiriana y revolucionaria en estas actividades sediciosas. *Grosso modo* los agrupamos en cinco tendencias:

#### 1) El movimiento campesinista:

Uno de los rasgos más peculiares y significativos de la Revolución Mexicana fue la lucha de los propios campesinos, jefaturados por miembros de su clase o de otros estratos de la sociedad (hacendados y pequeños propietarios *v. gr*) por un pedazo de tierra. En estos alzamientos se trata de personas que tienen atrás de sí una larga historia de rebeldía ante la explotación de que fueron víctimas. Desde la época colonial, o por lo menos desde el siglo XIX, empezaron ellos a protestar contra esta situación. Con la Revolución de 1910, que estalla por una crisis económica y política de todas las clases sociales (obreros, clase media y hacendados y empresarios),<sup>12</sup> los campesinos vuelven a empuñar las armas secundando la acción de otros descontentos. Sus brotes de inconformidad son muy peculiares porque se dan en espacios muy localizados, alejados un tanto de la civilización de las grandes ciudades. Además, sus demandas son muy específicas, piden regresar a otra forma de tenencia de la tierra y a un régimen de gobierno ancestral, de tipo indígena. Para defender estas peticiones, en general, ellos cuentan con pocos recursos (pertrechos y armas), por lo cual están condenados al fracaso. Sólo triunfan cuando se alían con las protestas de otras clases sociales, que cuentan con más medios de lucha y que tienen una mayor incidencia en el aparato gubernamental.<sup>13</sup>

En diferentes partes del país surgió, durante la Revolución Mexicana, este tipo de oposición. El caso más conocido y característico se dió en el estado de Morelos, con el famoso líder Emiliano Zapata. En 1911, durante el gobierno de Madero, él proclamó su Plan de Ayala, en el cual demandaba la devolución de tierras y montes a las comunidades indígenas, para lo cual se inclinaba por la expropiación inmediata de las tierras de los hacendados. Además proponía regresar a una forma de *auto gobierno*. En otros momentos de su larga lucha, volvió a exigir tierras y se mostró escéptico por las demandas políticas que enarbolaban grupos urbanos de clase media: la democracia, el sufragio efectivo, la justicia, etcétera. Pero, también con el paso del tiempo, tuvo que concertar algunas alianzas políticas y suscribir otras metas como puede verse en todos los documentos de Zapata y de sus seguidores más cercanos que incluimos en esta antología. (Véanse éstos en la sección de Planes Subversivos de las siguientes etapas de gobierno: maderista, huertista, época de escisión entre los revolucionarios, y carrancismo).

En otros estados de la República Mexicana, surgieron también movimientos agraristas, aunque de índole un poco distinta al anterior y al prototipo clásico.



En estas regiones, campesinos que vivían en muy distintas condiciones de trabajo —porque había detrás otras formas de tenencia de la tierra—, enarbolaron demandas de otro tipo y lucharon utilizando estrategias políticas y militares diversas. Para aclarar la cuestión, pondremos el ejemplo del movimiento que surgió en el noroeste del estado de San Luis Potosí (en el municipio de *Ciudad del Maíz* y *circunvecinos*) y en el vecino distrito de Tula, en Tamaulipas. Desde 1905 los campesinos de esta zona se levantaron en armas contra los hacendados lugareños y el gobierno municipal por medio de una original *proclama agraria*, en la que pedían volver a un gobierno basado en las autoridades tradicionales (la familia, y los consejos de pueblos) y *terminar con la hacienda*, dando a cada habitante un solar para vivir y trabajar. Significativamente este texto era una copia más o menos fidedigna de otros planes políticos que en la zona habían elaborado y defendido algunos líderes agrarios en la década de 1870 y 1880; el cura *Mauricio Zavala v. gr.* Unos años más tarde, en los albores de la Revolución Mexicana, en 1911-1912, los campesinos de estos lares secundaron la lucha de los jefes de guerrillas que surgieron en la zona: Alberto Carrera Torres, oriundo de Tula, Tamaulipas y los hermanos Cedillo, del municipio de Ciudad del Maíz. En las proclamas de éstos que incluimos en esta compilación, elaboradas en 1913, 1914 y 1915 (etapas de Huerta y de la escisión de los revolucionarios) se hacen otras peticiones: la libertad de las deudas de los sirvientes de campo, el reparto inmediato de las haciendas de los enemigos políticos del momento (científicos, huertistas, reyistas y felicistas), la división de estas grandes propiedades en pequeñas, proteger al pequeño propietario, eximiéndolo del pago de contribuciones, dándole crédito, etcétera.

Y este es sólo un botón de muestra, pues a través de esta compilación se palpa que hubo otros movimientos de campesinos semi-analfabetos en otras partes del país en las primeras etapas de la Revolución (en el gobierno de León de la Barra, en el maderismo, en el huertismo) y en el mismo porfiriato. En el norte, en el estado de Chihuahua, los campesinos secundaron a Villa, y a Maximino Castillo y Braulio Hernández, con otras banderas; por ejemplo las del *Plan de Santa Rosa* de los últimos dos líderes, suscrito en febrero de 1912. En éste se decretaba “la expropiación del Territorio nacional” por causa de utilidad pública; el gobierno se convertía en dueño exclusivo y para siempre de “las tierras y las rentaría únicamente a todos los que las solicitaran en la proporción en que puedan cultivarlas personalmente y con los miembros de su familia”. En otras regiones del país los campesinos también invadieron tierras y en algunas ocasiones hicieron sendos planes políticos. En Michoacán, hubo un movimiento de este tipo, jefaturado por Miguel T. Regalado, en Yucatán los indios mayas se adhirieron al interesante *Plan de Valladolid* en mayo de 1910, en Veracruz al de *Teocello* de un año después. En el centro del país, bajo el influjo del zapatismo hubo otros movimientos de corte campesinista; en Tlaxcala, el del general Domingo Arenas; en Puebla, en pleno maderismo, el de Rafael Espinosa. De cada uno de ellos hemos incluido algunas muestras en esta compilación.

Cabe advertir que estos movimientos espontáneos que se dieron en diferentes partes del campo mexicano tuvieron un gran influjo en las ciudades más importantes del país. Allí los líderes políticos de muy distintos movimientos intercalaron medidas agrarias en sus proclamas: en el *Plan de Texcoco* de *Andrés Molina Henríquez*; en el *Plan de San Luis* de *Madero*; en las rectificaciones al *Plan de Guadalupe*, del carrancista Sam Navarro; en un manifiesto de *Lucio Blanco*, etc. Incluso elementos contrarrevolucionarios como

huertistas y felicistas, incluyeron demandas agrarias en algunos planes: en el *Pacto de la Ciudadela* de febrero de 1913 y en el *Plan de Tierra Colorada* de tres años después, respectivamente. Probablemente algunos de ellos adoptaron estas ideas con una finalidad política: jalar campesinos a su causa. También estas aspiraciones de tierra están presentes en otros Planes y en todos los programas de partidos incluidos en esta antología, porque esta cuestión fue una de las que provocó la lucha armada de 1910. Todos los grupos sociales (incluyendo a los antiguos hacendados y a las autoridades porfiristas) al calor de la revuelta coincidieron en que había que hacer un reparto de tierras y mejorar la situación del peón. Tal vez de esta forma pensaban detener la vorágine que se desataba en el país.<sup>14</sup>

Esta tendencia campesinista fue muy intensa en los primeros años de la Revolución, pero fue amainando al terminar la lucha armada, entre 1917-1920, durante el gobierno de Venustiano Carranza. Entonces fueron derrotadas las huestes agrarias de Zapata y de Villa así como de otros líderes más. A pesar de ellos, en las dos décadas siguientes, algunos núcleos de campesinos siguen defendiendo con las armas en la mano sus tierras: en Veracruz, Michoacán y Yucatán v. gr. Allí desde partidos y organizaciones agrarias defienden en forma radical sus derechos, atacando a los hacendados y a algunas autoridades, como antaño. El *Partido Socialista del Sureste* y la *Liga Nacional Campesina* defienden por muchos años estas demandas, desde estas formaciones de masas.<sup>15</sup> Pero en estos años de post-revolución también cunde la tendencia de frenar las demandas agrarias, mediatizándolas y canalizándolas a través de algunas organizaciones políticas; partidos y sindicatos v. gr. Por ejemplo, a través del Partido de cuadros, titulado *Nacional Agrarista*, encabezado por Soto y Gama y Manrique en la época de Obregón. Desde Madero se habían creado este tipo de organismos mediadores. Entonces Pascual Orozco presidió la *Agrupación Democrática Pacificadora Nacional* con este fin, como su nombre lo deja ver. A pesar de ello no fue tan fácil terminar con la tendencia campesinista de la Revolución Mexicana.

## 2) Los movimientos de oposición del Ejército Federal:

Este cuerpo, aliado y sostén del antiguo régimen porfiriano, con la Revolución se convirtió naturalmente en un protagonista muy importante de revueltas y motines. Desde la etapa de gobierno de Madero (1911-1813), hasta la Carrancista (1915-1920), generales importantes se sublevaron contra los diferentes regimenes políticos del país. Victoriano Huerta, firmante del *Pacto de la Ciudadela* y autor principal del derrocamiento de Madero y Pino Suárez, así como de su asesinato, es el mejor ejemplo de la forma cruenta y traicionera que adquirió la oposición de este cuerpo. En realidad él fue sólo el epígono de los movimientos de dos generales que se sublevaron unos meses antes contra Madero: Bernardo Reyes y Félix Díaz. Ambos, por lo demás, colaboraron en el cuartelazo de febrero de 1913. El segundo, sobrevivió y siguió combatiendo a otros gobiernos constitucionales del país, al de Carranza v. gr (Véanse sus planes y los de sus seguidores durante esa etapa). A él se unieron otros generales del Ejército Federal: Higinio Aguilar v. gr. Todos ellos luchaban por regresar al antiguo orden, como aliados de la aristocracia porfirista. Claro que cada uno de estos movimientos tenía otras miras e intereses. Por ejemplo, defender la preservación del Ejército Federal, que se sentía amenazado porque la Revolución había originado el surgimiento de revolucionarios —sin carrera militar— pero dispuestos a otorgar la vida en los campos de batalla. Por este hecho, estos generales que habían pasado toda su

vida en escuelas militares y en el oficio se sentían amenazados por este cambio. Todos ellos lo declaran abiertamente en sus respectivos Planes: Félix Díaz en el *Plan Felicista* de octubre de 1912, Bernardo Reyes en el expedido en Soledad, Tamaulipas en noviembre de 1911. Aunque este último, para ganarse partidarios y evitarse enemigos, también reconoce a los nuevos revolucionarios, intentando supeditarlos a los generales de mayor preparación y carrera militar.<sup>16</sup> Higinio Aguilar, el longevo de estos militares, en el Plan que firmó con otras personas en octubre de 1912 se lanzó en contra de este nuevo contingente de “bandoleros”, que han ingresado a esta benemérita institución. Además critica el sufragio universal y se declara en favor de un gobierno fuerte, presidido por el general Treviño.

Esta actividad contrarrevolucionaria de muchos miembros del Ejército Federal, llevó a que se desmovilizase este cuerpo en 1914, al triunfar el constitucionalismo sobre Huerta. (Véase *Pacto de Torreón* de julio de 1914) Esto molestó a algunas organizaciones, que se lanzaron a defender este cuerpo (Véase documento de la *Junta Directiva del Movimiento Nacionalista* de 1914 en etapa Escisión de los Revolucionarios v. gr) Algunos de sus miembros, a pesar de la disolución de su cuerpo, siguieron actuando (Félix Díaz e Higinio Aguilar v. gr).

Desde luego, algunos miembros del Ejército Federal tuvieron una actuación distinta, de índole progresista, digamos durante la lucha revolucionaria; el ameritado general villista Felipe Ángeles v. gr. La actuación del Ejército Federal durante esta cruzada no puede valorarse aquí. Dejamos esta labor a otros investigadores. Los documentos de esta antología, con una mayor identificación de los sujetos firmantes— puede servirles para profundizar en este interesante tópico.

### 3) Los alzamientos del Ejército Revolucionario

El ejército que substituyó al antiguo cuerpo federal, paulatinamente se fue convirtiendo en la pieza clave del orden político que nació con la Revolución. En muchas de las proclamas incluídas en esta antología se palpa cómo se fue dando a estos guerreros, novatos pero valientes, este poder. Generalmente una de las tácticas de todos los grupos políticos-militares fue prometerles que ellos se convertirían en los re-organizadores del gobierno nacional que emergiera de cada golpe. Como tales, estarían encargados de llamar a elecciones, convocar a congresos y convenciones y de empezar a reorganizar la marcha del Estado y de la sociedad civil. Por este hecho, aunado al vacío de poder creado por la Revolución y a la preponderancia que obtuvieron las armas para decidir los asuntos del país, los militares revolucionarios pronto se convirtieron en la nueva clase política; ellos decidieron la marcha de la justicia, el reparto agrario y la distribución de los recursos económicos de la sociedad. De esta manera, la meta de establecer un gobierno civilista —que se repite en forma obsesiva en todos los documentos— fue imposible de lograr.

El papel hegemónico que jugaron los nuevos revolucionarios, desde principios de la Revolución, los llevó a enfrentarse entre sí por ambiciones de poder, más que por ideales altruistas. Ya en la época de Madero vemos cómo todos luchan entre sí y se enfrentan a este Presidente. Su asesinato los llevó a unirse en contra de Victoriano Huerta. Sin embargo, al derrotarlo volvieron a empezar las pugnas internas por el poder, entre Villa, Zapata y Carranza. En esta época, que titulamos en este trabajo, la Escisión de los Revolucionarios,

algunos espíritus condenaron esta actitud personalista y salieron en defensa de los principios y de las instituciones: Alberto Carrera Torres y Eulalio Gutiérrez tomaron por ejemplo esta postura, aunque en vano. Fueron las armas las que nuevamente decidieron, quien gobernaría. La facción carrancista acabó por derrotar a sus contrincantes (Villa y Zapata) en diferentes batallas. En 1916-1917 ésta logró consolidarse en el poder y los militares que lucharon bajo esta bandera pronto se vieron favorecidos con puestos gubernamentales, negocios jugosas y todo tipo de canonjías.<sup>17</sup> Sólo hasta 1919-1920, empezaron a surgir diferencias entre ellos, las cuales se debían a la próxima sucesión presidencial. En esta coyuntura, Carranza quería imponer a un civil, al ingeniero Bonillas. Pero también tenían aspiraciones presidenciales dos generales destacados, a los cuales se debía en gran medida el triunfo militar carrancista: Pablo González y Álvaro Obregón. El último, a través del golpe de *Agua Prieta*, consiguió el solio presidencial. Sólo un general, Francisco Murguía, se lanzó en contra de Obregón por este hecho, a través de dos Planes: el de *Saltillo* y *Zaragoza*. Su rebelión no fructificó por la popularidad de Obregón y porque los elementos anti-obregonistas no se lograron aliar, ya que tenían muy distintas ideas y representaban tendencias disímiles.

Sin embargo, este hecho creó un antecedente: el ejército empezó a sublevarse para intentar decidir quién sería el próximo Presidente del país. Ellos no estuvieron de acuerdo con la elección del Presidente saliente y recurrieron a las armas para imponer a su candidato. El *tapadismo* todavía causaba revueltas militares y muertes en la década de 1920. Tres rebeliones de esos años se originaron por este motivo: la delahuertista en 1923 impugnó la decisión de Obregón de dejar a Calles en la silla presidencial, para lo cual contó con el apoyo de una fracción importante del Ejército, con la tercera parte de los generales en servicio activo, en 1927 Serrano y Gómez protestaron, con menor apoyo y suerte, contra la reelección de Obregón, lo cual les costó la vida. Finalmente, en 1929 se dio la última sublevación de este tipo, cuando Gonzalo Escobar y otros generales se lanzaron contra Calles y su elegido: Emilio Portes Gil. En estas dos últimas luchas en el seno de la "familia revolucionaria" hay que ver únicamente una lucha por el poder. Sólo en la rebelión delahuertista esta pugna está acompañada por otras propuestas agrarias, políticas y sociales para resolver la situación del país. Ellos, por ejemplo, se inclinaban por la pequeña propiedad considerando al ejido una solución anti-económica, la cual debía seguirse sólo en casos imprescindibles. (Véase documentación relativa a la rebelión delahuertista). En el fondo estos rebeldes parecían tener una actitud más conciliadora que el grupo en el poder: el de los sonorenses Obregón— Calles. Sin embargo, éstos salieron triunfantes de estos acontecimientos porque contaron con el apoyo de los Estados Unidos, de una fracción de la clase poseedora y de contingentes campesinos manejados por caciques regionales.

En la última década de la post-revolución, entre 1930 y 1940, todavía encontramos dos sublevaciones de dos miembros prominentes del Ejército revolucionario quienes después de tener cargos importantes en el sistema político, se rebelaron contra él por diferentes motivos. En 1939 el famoso "general huarache", Saturnino Cedillo, ex ministro de agricultura y cacique de San Luis Potosí, se subleva en contra del Presidente saliente: Lázaro Cárdenas, quien lo había desbancado de ambos puestos en un largo proceso que empezó en 1935. Don Saturnino cuatro años después jefaturó una rebelión, que promovieron distintas fuerzas de derecha y las compañías petroleras norteamericanas e inglesas, por la nacionalización de este energético. A la

hora de la verdad ellas abandonaron al desventurado Cedillo a su suerte; sólo sus campesinos (sobre todo los elementos de sus colonias agrícolas —militares) lo apoyaron hasta el final. Significativamente, en 1940, otro importante general revolucionario, Juan Andreu Almazán, se levanta en armas después de su turbia derrota electoral. El también había aglutinado a las fuerzas de derecha del país, descontentas con el régimen radical que había impuesto el michoacano Lázaro Cárdenas. Ambos levantamientos fracasaron casi al empezar, porque para entonces el Ejército Revolucionario estaba completamente identificado con el poder institucional, a través del *Partido de la Revolución Mexicana*, del cual formaban parte. Almazán ni siquiera pasó a los hechos, sino que se exilió, dejando a sus partidarios en México. Saturnino Cedillo terminó asesinado por las fuerzas del general Cárdenas gracias a la traición —por delación— de uno de los suyos.

Por lo demás, ambos generales, así como otras fuerzas políticas anti-cardenistas (*Acción Revolucionaria Mexicanista* y los ejidatarios de la Laguna) se declararon en contra del ingreso del Ejército a ese partido bien porque era “comunista” —decían— o porque de esta forma los “milicos” quedarían subordinados a líderes políticos; a Vicente Lombardo Toledano v. gr.

#### 4) Los movimientos opositoristas de los desterrados mexicanos en ciudades fronterizas norteamericanas:

La labor opositorista de los mexicanos exiliados en Texas y California fue importantísima, digna de un estudio especial. Por lo cual aquí sólo consignaremos que allí actuaron desde el porfiriato dos fuerzas revolucionarias: los miembros del *Partido Liberal Mexicano* y los del *Partido Nacional Antirreleccionista*, que presidía Francisco I. Madero. Más adelante, a medida que avanzaba la Revolución, muchos elementos de las facciones perdedoras se fueron a radicar allí para seguir conspirando: los vazquistas en 1911, los felicistas, reyistas y oroquistas en 1912, los villistas, convencionistas y de nuevo los felicistas a partir de 1915, los carrancistas después del golpe de Agua Prieta en mayo de 1920, el cual le costó la vida a don Venustiano, los delahuertistas en 1923, los partidarios de Serrano y Gómez en 1927, los vasconcelistas en 1929, los callistas en 1935, etc. Aquí no logramos incluir muchos planes y proclamas de estos elementos, publicados en revistas y periódicos de esos lares, porque no fue posible que se nos enviara este material.<sup>18</sup> En México sólo conseguimos algunas muestras de los planes hechos por estos “transterrados”. Cabe advertir que ellos en territorio norteamericano también publicaron muchos libros, periódicos y revistas. Sólo analizando toda esta producción se podrá sacar conclusiones sobre su actuación allende el Río Bravo.

#### 5) Los movimientos opositoristas de algunos intelectuales mexicanos:

Desde el porfiriato, muchos partidos políticos de oposición fueron creados por estos elementos. Los mismos dirigentes del *Partido Liberal Mexicano* eran licenciados y periodistas de la oposición, los cuales pasaron a la sublevación armada, jugándose su propia vida. Muchos miembros de otros partidos de esa época eran también licenciados, literatos, y profesionistas. En otras etapas, encontramos también maestros y destacados hombres pensantes, como dirigentes de partidos. En la época de León de la Barra, estos elementos formaron el *Partido de la Educación Cívica del Pueblo*, y del *Popular Evolucionista*; en la de Huerta, ellos reviven el *Partido Nacional*

*Antireeleccionista* y el *Centro Liberal Independiente*. Lo mismo sucedió en las etapas posteriores de la lucha armada y en la era de la institucionalización de la *Revolución*, la cual empezó en 1917, avanzó enormemente en 1929 con la fundación del *Partido Nacional Revolucionario* y se consolidó en los años treinta. En realidad sería necesaria una investigación monográfica para comprender la actuación de estos profesionistas en diferentes partidos de oposición, tanto nacionales, como en algunos estatales. Sólo conocemos casos aislados como la participación de estos elementos, junto con estudiantes, en la cruzada de 1929, en la cual se pretendía lograr por medios pacíficos que un civil, el maestro José Vasconcelos, llegara a la Presidencia de la República, con nuevas ideas y con muchos ímpetus. Como todos sabemos, lo postuló como candidato el *Partido Nacional Anti-rreeleccionista* formado en 1927 por el eminente político y escritor Vito Alessio Robles. La cuestión merece estudiarse cubriendo otros ejemplos. A través de ello podrá calibrarse qué participación tuvieron los intelectuales en el proceso político de la *Revolución Mexicana*. Desde luego sabemos que ellos estuvieron apoyados por otro tipo de gentes en estos partidos: empleados, miembros de la clase media y tal vez algunos de las clases populares. A nivel regional, los caciques —generalmente con una trayectoria militar— formaron y dirigieron estos partidos. Sin embargo, toda esta cuestión de los sujetos que había detrás de cada partido merece una investigación mayor, basada, en principio, en datos biográficos, pero que trascienda éstos para calibrar su actuación política.

## **II.- La ideología de la Revolución Mexicana, como motor de ésta y como reflejo del proceso real revolucionario:**

Las circunstancias difíciles del porfiriato, particularmente de los últimos años de éste, originaron el movimiento social denominado *Revolución Mexicana*. En 1910 los problemas llegaron a su clímax y surgió la necesidad de cambio, por las buenas o por las malas.

Los males porfiristas causaron, pues, nuevas soluciones para la marcha del país. Pongamos algunos ejemplos para aclarar esta concatenación:

a) *La cuestión agraria*.- En el porfiriato, como todos sabemos, la concentración de las tierras llegó a un nivel máximo, pues los terratenientes, protegidos por las máximas autoridades del país, ensancharon sus propiedades arrebatando tierras a los pueblos y adquiriendo terrenos baldíos.

A pesar de estas franquicias, muchos latifundistas, a fines del porfiriato, pasaban por una severa crisis económica, por falta de capitales y por dificultades políticas, por la política centralizadora de don Porfirio. Sus tierras, por estos motivos y por otros, yacían incultivadas. La *Revolución* saca a la luz este problema agrario, como uno de los principales del país. Para resolverlo, todos están de acuerdo en que es necesario fraccionar los latifundios y las tierras nacionales. A través de la documentación de esta antología, se palpan muchas ideas sobre las nuevas formas de tenencia de la tierra que deben imperar. Muchos se inclinan por la pequeña propiedad y por el ejido. Pero también desfilan otras soluciones: las colonias agrícolas, el arrendamiento de tierras, la preservación de algunos grandes latifundios, etcétera, etcétera. Algunos aclaran que todo depende de las circunstancias de cada región o del tipo de campesinado existente. También se discute con multitud de puntos de vista cómo debe hacerse el reparto (si inmediatamente y por la fuerza, o

paulatinamente y otorgando indemnizaciones), por quién, y qué otras medidas deben acompañar a la dotación de una parcela de tierra. Estos principios, en las décadas de institucionalización de la Revolución, se trataron, hasta cierto punto de implantar.

b) *La cuestión nacional.*- Durante la Revolución hay frecuentemente una prédica nacionalista, lo cual es natural, si consideramos que el régimen anterior, el porfirista había favorecido enormemente a los extranjeros. Éstos detentaban gran parte de las riquezas del país: las haciendas, minas, ferrocarriles, el petróleo etc. Además estaban aliados con la oligarquía porfirista de cada región.

Desde la etapa precursora de la Revolución se ataca este orden de cosas y se defiende "lo mexicano" con muy diferentes medidas. Esta postura implica necesariamente una actitud xenófoba. Diferentes extranjeros son atacados en esta documentación, todo depende el momento y de quienes son los sujetos. En 1906 el programa del *Partido Liberal Mexicano* empiezan por atacar a los chinos, otros documentos de la época se lanzan en contra de los yankees. Y en 1926 se toman como objeto expiatorio a los españoles en el interesantísimo *Plan del Veladero*. Por influjos del fascismo en la década de 1930, empresarios católicos poblanos atacan en forma furibunda a los judíos que empezaron a llegar al país desde principios de siglo o en pleno porfiriato. En contra de todos ellos se enuncian una gran variedad de medidas: algunas muy radicales, por ejemplo expulsarlos del país, confiscarles todas sus propiedades. En el mejor de los casos se les pretende excluir de las actividades políticas y económicas del país, prefiriendo a los nacionales.

Este mismo nacionalismo —de corte económico y político— lleva frecuentemente a inclinarse por algunas medidas que con el tiempo se llevaron a la práctica: nacionalizar el petróleo, los ferrocarriles y otros recursos. En suma, es excepcional, aunque sí aparece en esta documentación, la postura contraria: dar la bienvenida a los capitalistas extranjeros.

c) *La cuestión fiscal.*- Durante la época de don Porfirio prevalecía una inequitativa política fiscal, por medio de la cual, los ricos se veían beneficiados porque pagaban menos de lo que valían sus propiedades. La Revolución intentó cambiar esta política desigual, distribuyendo de otro modo las cargas fiscales y reduciéndolas en general. El interesado debe seguir a través de esta documentación todas las medidas que se idearon con esos dos fines; aquí sólo podemos enunciar una decena de ellas: la supresión de las alcabalas, de los derechos de paso, de las garitas, de las gabelas extraordinarias, de los impuestos federales, de los indirectos, de la facultad económica —coactiva— por medio de la cual el Estado se quedaba con muchas propiedades rurales y urbanas porque no habían pagado sus respectivos impuestos—, de los impuestos adicionales, etc. Se trataba de distribuir en otra forma los impuestos fiscales entre las distintas clases sociales, aligerándolos entre las clase proletarias y pequeñas propietarias por la política reformista y populista de la Revolución.<sup>19</sup>

d) *La protección del obrero, del campesino y de la pequeña burguesía.*- La explotación de que eran víctimas estas clases sociales durante el porfiriato fue contrarrestada durante la Revolución por el intento contrario: el de proteger a estas clases desvalidas, por medio de una serie de medidas educativas, económicas, fiscales, etc. Esta política debe entenderse como parte de la

norma de lograr un mayor equilibrio entre los grupos antagónicos de la sociedad capitalista.

Por ejemplo, se trataba de mejorar las condiciones de los trabajadores de fábricas y de minas a través de muchísimas medidas: un salario mínimo, una jornada de trabajo, descansos —el dominical *v. gr.*,— dando escuelas y casas para los trabajadores, imponiendo seguros, leyes sobre jubilación y accidentes de trabajo, contratos colectivos de trabajo, creando cajas de ahorro, etcétera. En las épocas más radicales, entre algunas gentes progresistas circularon otras medidas: darles participación de las utilidades, o de plano pasarles las industrias paralizadas para que ellos se encargaran de su gestión y administración.

En el Artículo 123 de la Constitución de 1917 se concentran algunas de estas miras. Ellas tienen toda una historia anterior y un por qué.

e) *La cuestión indígena.*— Durante el porfiriato muchos grupos indígenas sufrieron todo tipo de malos tratos políticos, económicos y sociales. La Revolución predicó en cambio una política distinta, de ayuda y protección a estas gentes. Variaron las soluciones que se idearon para favorecerlos. A través de esta documentación desfila tanto el indigenismo, que proclamaba la defensa del lenguaje indígena y de sus valores autóctonos, como la hispanizante, que defendía enseñar a estos indios el castellano y asimilarlos a la sociedad occidental. Otras posturas intermedias desfilan a través de esta documentación; por ejemplo darles autonomía a estas formaciones humanas.

f) *El impulso de modernizar la sociedad mexicana.*— Este se palpa en diferentes áreas; en la sociedad, con el deseo de dar el voto a las mujeres, de imponer una ley conyugal y de proteger a los hijos naturales. En el aspecto técnico, se insiste en introducir fertilizantes en el campo, rotación de cultivos, maquinaria, crédito, riego, escuelas, mejores condiciones de salud y carreteras así como otras mejoras de la civilización occidental.

g) *La política internacional.*— Poco a poco se fue perfilando qué actitud debía tener México hacia los otros países del orbe. Se predicó el acercamiento hacia las hermanas vecinas de hispanoamérica así como a España, la cautela hacia los Estados Unidos y otras máximas como “la no intervención en los asuntos internos de otros países” y la defensa de los países débiles del creciente imperialismo.

En suma a través de estos seis apartados hemos esquematizado algunos rasgos primordiales de la ideología de la Revolución Mexicana: el agrarismo, el nacionalismo, el reformismo y populismo, el obrerismo, el indigenismo, la modernización y el anti-imperialismo. En general estas posturas fueron defendidas por la mayoría de fuerzas que protagonizaron la Revolución Mexicana. Incluso ellas fueron enarboladas por algunas facciones y partidos derechistas, casi contrarrevolucionarios por motivos políticos, para ganar partidarios o por lo menos para evitar problemas. Si acaso varían, de acuerdo con las posturas políticas de estos individuos y grupos, la forma en que se querían implantar estas reformas —con espíritu radical o conciliatorio— y hasta dónde se quería llegar en la praxis.

En cambio hay aspectos ideológico-políticos que provocaron más conflictos entre los diversos intereses en juego. Por ejemplo los siguientes:



1) *La cuestión religiosa.*- El México del siglo XX heredó del decimonono la pugna entre conservadores y liberales respecto a esta cuestión. Desde la época de Díaz hasta los años del 1917, hay partidos y facciones que defienden la libertad de cultos, las costumbres religiosas y la no intromisión del Estado en esta delicada cuestión. Señalamos sólo un grupo que enarbó esta postura: el *Partido Católico Nacional*, de las postrimerías del porfiriato, v.gr. Otros, en esta etapa de la lucha armada, se declaran en contra del fanatismo, de la clerecía y del poder político, económico y social que la Iglesia había detentado durante el porfiriato (Véanse los papeles del *Partido Liberal Mexicano* en la etapa de Díaz, de la Barra, Madero y Huerta).

Con la Constitución de 1917 se resucita esta pugna decimonono, por las restricciones que en esta Carta se imponen al clero en el Artículo 130. De allí en adelante hasta la década de 1930, muchas facciones políticas se declaran en contra de este código por esta cuestión y defienden la libertad de cultos. Los felicistas toman, por ejemplo, esta postura, pero también un Emiliano Zapata. En la década de 1920 muchos grupos antagónicos a la pareja Obregón-Calles defienden la libertad de conciencia: Ángel Flores, candidato a la presidencia en 1923, los delahuertistas contendientes en la misma pugna, Francisco R. Serrano en 1927, Gonzalo Escobar y sus seguidores en 1929. También hay algunos partidos políticos que defienden esta postura en plena hegemonía callista: el *Partido Progresista Chihuahuense*; el *Comité Liberal Permanente de Reformadores Unidos de Nayarit*; el *Partido Democrático* de San Luis Potosí. En cada caso habría que averiguar los motivos que originaron esta postura: si fue por convicciones religiosas, por espíritu de tolerancia, o por simple oportunismo político para ganarse partidarios. Los escobaristas, por ejemplo, intentaron jalarse con esta política a los cristeros que se levantaron en armas entre 1926 y 1929 con la consigna de "Viva Cristo Rey".

La postura antirreligiosa también tuvo muchos seguidores en esa época. Muchos partidos de la década de 1920 la profesaron: la *Confederación Renovadora de Partidos Revolucionarios de Jalisco*; el *Gran Partido Revolucionario de Chihuahua*; el *Partido Socialista General Anaya del Distrito Federal*; el *Club Dr. Mora* de Comonfort, Guanajuato; el *Partido Socialista del Estado de México*, etc. El mejor ejemplo es el famoso *Partido Socialista Radical* de Tabasco, de Tomás Garrido Canabal. Este, en su conciso programa, prohíbe la confesión, el pago y cobra por oficios religiosos, clausura templos, convirtiéndolos en escuelas racionalistas y se declara contrario al fanatismo y a la libertad de conciencia. Esta última tolera el error y la mentira.

Hasta 1936, se logra un nuevo concordato entre la Iglesia y el Estado post-revolucionario. En los años anteriores sigue la lucha político-ideológica entre ambas facciones.

2) *La cuestión educativa.*- Esta, como siempre, está profundamente aunada a la anterior, en dos rubros:

a) *La orientación de la enseñanza.*- También en la Constitución de 1917 empieza un debate político ideológico sobre esta cuestión. Todo empieza con el significado del término laicismo. Para los radicales éste significa que la educación no debe ser neutral, sino que debe prescindir de la religión, incluso luchar en contra de ella. En los veintes, la educación racionalista y la socialista secundan esta postura.

En el mismo Constituyente de Querétaro otros elementos defienden la libertad de enseñanza, y pretenden igualar al laicismo con ésta. Muchos grupos posteriormente defienden esta bandera: Félix Díaz, los cristeros, etc.

b) *El control de la educación.*- Desde 1917, si no antes, el Estado pretende controlar esta función sobre todo en la escuela primaria. Algunos gobiernos de la década de 1920 siguen sosteniendo esta postura (el de Calles sobre todo) a pesar de que no alcanzaban los recursos oficiales para cubrir estas necesidades educativas. Los grupos conservadores defienden, en cambio, el derecho de los padres a educar a sus hijos. Detrás de esta posición están las organizaciones de padres de familia, aconsejadas por el clero.<sup>20</sup>

Por lo demás, hubo consenso entre todos los grupos políticos en cuanto a la necesidad de difundir esta educación primaria, así como en privilegiar en este nivel y en los superiores la educación más práctica: la manual, agrícola, técnica e industrial.

c) *El intervencionismo estatal.*- Este fue otro factor en que se enfrentaron de manera clara los grupos sociales y políticos de la década. Los de derecha en general atacaron la excesiva intervención estatal —decretada por la Constitución de 1917— defendieron los derechos individuales sobre los sociales y quisieron poner límites claros al estado totalitario. (Ver Partidos de la época de Cárdenas, particularmente *Acción Nacional*, *Social Demócrata*, *Club Texcocano*, etc.) Los grupos oficiales en cambio defendieron la intervención del Estado en la economía, educación, salud, etc. (Véase por ejemplo el *Plan Sexenal* de diciembre de 1933).

Esta cuestión suscitó algunas interesantes argumentaciones, por ejemplo las del *Partido Nacional Antirreleccionista* revivido en 1927. Ellos analizan los inconvenientes de estas ingerencias del Estado para el mismo sector gubernamental. Por ejemplo, advirtieron que en épocas de crisis tiene sus peligros que el Estado controle el crédito económico y los bancos. Ello puede ponerlo en una situación de debilidad.

En fin, todas estas cuestiones álgidas fueron suscitadas por el código de 1917, aunque tenían antecedentes anteriores, en los años 1910-1917 y desde luego en el siglo XIX. Ellas desde luego importaban y conmocionaban a diferentes grupos sociales mexicanos de los años 1917-1920. Los políticos enemigos furibundos del carrancismo, se aunaban a estos grupos de la sociedad. Aunque en el fondo les molestaban otras cuestiones: que este código hubiera sido hecho sólo por el grupo de Obregón-Calles, protegido por las bayonetas y sobre todo que a través de esta Carta se hubiera sancionado la postulación de Carranza como Presidente de la República en 1917, la cual era ilegítima porque ésta ya había ocupado este cargo desde 1915 como Jefe Provisional. Detrás de una postura ideológica hay que buscar siempre su correspondencia política.

En la parte anterior, hemos destacado que la Revolución Mexicana implicó una lucha política-ideológica en muchos aspectos, sobre todo cuando algunos ideales intentaron llevarse a la *praxis*: en el control del Estado sobre la educación y la economía, la orientación socialista de la educación, el intervencionismo, el indigenismo. Estas cuestiones —algunas más que otras— lesionaban los intereses de ciertos grupos sociales, los cuales en forma abierta o disfrazada lucharon para contrarrestar estos principios, o por lo menos los daños que podían ocasionarles.

Ahora nos toca analizar cómo el proceso real de la Revolución afectó los planteamientos y objetivos ideológicos; algunas veces facilitó su aplicación. Otras obstaculizó ésta. Sólo en tres aspectos trataremos esta cuestión:

### 1. La lucha por una nueva sociedad agraria o industrial

La Revolución Mexicana intentó cambiar el sistema socio-económico anterior. La obsesión en este sentido fue modificar las relaciones sociales en el campo; sobre todo cambiar la situación del campesino —en especial del peón— dándole un pedazo de tierra y liberándolo de sus ataduras con la hacienda.

En todos los Planes revolucionarios de la década 1910-1920 están presentes los anteriores ideales. Incluso se puede decir que los levantamientos precursores de la Revolución, que surgieron a fines del porfiriato, blandieron esta meta, la de cambiar la situación del peón, terminando con sus deudas, con las tiendas de raya y en última instancia con la esclavitud que tenía hacia las haciendas. En muchas proclamas o Planes subversivos se coincide en ello; los zapatistas, orozquistas, villistas y carrancistas están de acuerdo en esta cuestión. También los partidos políticos de estos años defienden esta meta. En el *Plan Sexenal* elaborado por el *Partido Nacional Revolucionario* en diciembre de 1933, el grupo en el poder, repite estos ideales. Remarca que es necesario transformar al campesino en agricultor libre por medio de un salario mínimo, de un pedazo de tierra, de una habitación gratuita y del uso también gratuito que él debe hacer de los recursos del ambiente: agua, leña, etc. Además se intenta crear condiciones más ventajosas para los aparceros rurales, arrendatarios y jornaleros.

Estos anhelos se intentaron aplicar en la realidad, por estos distintos grupos de revolucionarios; sobre todo por los que llegaron al poder. Por los carrancistas de 1914 a 1920 y por sus sucesores, obregonistas, callistas y cardenistas en la dos décadas posteriores.

Pero probablemente fue la realidad creada por la Revolución la que ayudó a transformar la situación del peón. Este se libró de la tutela de los hacendados y del sistema de explotación que la hacienda implicaba, porque la lucha armada trajo en algunas partes del país la decadencia de estas propiedades. Ellas quedaron sin dueños, sin administradores, sin máquinas, etc. En otras partes del país subsistieron las haciendas más o menos incólumes, desde el punto de vista económico; pero la situación del campesinado algunas veces cambió. Éste empezó a recibir su salario en efectivo, desaparecieron las tiendas de raya, etcétera.

Algunas veces el cambio fue mayor. El trabajador rural, por la dificultad de sobrevivir (por el hambre y por las partidas revolucionarias) huyó de la hacienda, como otros habitantes del agro mexicano, buscando trabajo en las industrias. Otras llegó a algún puerto (Tampico *v. gr.*) convirtiéndose en obrero de la industria del petróleo. En ciertas ocasiones, simplemente pudo caminar unos cuantos kilómetros y establecerse en alguna hacienda semi-abandonada sin permiso de nadie. Esta última situación se legitimó legalmente en época de la Revolución, pues se decretó que el campesino podía hacer residencia y trabajar las propiedades que no eran ocupadas por nadie. La ley de tierras ociosas (de agosto de 1935) responde a la misma inquietud expresada por el plan sexenal: que los agricultores tienen el derecho de ocupar tierras libres. Se

repiten pues estas medidas en diferentes gobiernos. Lo más importante es que por medio de ella se sanciona una situación real.

Incluso en documentos de diferentes décadas de este período histórico, entre 1910-1930, sale a relucir la utopía agrarista, que sueña con que la población de las ciudades se vaya al campo para vivir en otra forma allí. En el texto del primer *Plan Sexenal* se incluye este deseo, que compartió el Presidente entrante, Lázaro Cárdenas.

Pero este ideal era inalcanzable porque la sociedad de los años veinte y treinta se iba haciendo paulatinamente más urbana e industrial. La agricultura para entonces se había convertido en una actividad, en la cual se invertía poco dinero. La situación porfirista había cambiado en este renglón, porque las haciendas habían entrado en una gran crisis y sus propietarios ya no tenían capital para echarlas a andar y fuerza política para controlar a los campesinos como su objeto. En algunas regiones (San Luis Potosí v. gr.) la situación de las haciendas se había convertido en desastrosa a raíz de la Revolución de 1910. Los ejidos y las colonias agrícolas-militares habían substituido este sistema político y socio-económico. Estas unidades eran sobre todo políticamente importantes, no desde el punto de vista productivo. Probablemente en toda la Nación éste era el balance. Tomemos un índice: en 1928 la agricultura era la actividad en que se invertía menos *per-capita* en todo el país: mil pesos frente a 3 mil en la industria de transformación y 20 mil en la minería. Sin embargo esta actividad ocupaba el 60 por ciento de la población del país y contribuía en un 28.5 por ciento al Producto Nacional Bruto.<sup>21</sup>

Por esta situación real de la agricultura, tal vez pueda entenderse la urgencia de este momento, de que México se industrializase. Anteriormente, en los Planes y programas políticos de la década 1910-1920, esta cuestión era secundaria: sólo se aludía en términos generales a fomentar esta actividad. El problema agrario, en esos años de la lucha armada, era el primordial: en el fondo este fue uno de los motivos que desencadenó la Revolución de 1910. En la década de 1920 en cambio, empieza a cobrar creciente importancia el asunto de la industrialización; ya se discuten los medios concretos para llegar a ella. Algunos se inclinan por una política de libertad de cambio, otros por el proteccionismo y unos terceros por una mezcla de ambas, según el artículo y la coyuntura. Los *Partidos Socialista Mexicano* de 1921 y el *Nacional Antirreeleccionista* en 1927, entre muchos más, tratan este tema. Otros consideran que hay otros caminos para llegar a ese fin: el sistema cooperativista de trabajo, bajar los impuestos, impulsar el desarrollo de la técnica, etcétera.

En la década de 1930 se discute aún con más detalles la forma de llegar a la industrialización. En el *Plan Sexenal*, elaborado en diciembre de 1933, se insiste en esta preocupación, proponiéndose muchas medidas concretas para llegar a este objetivo. Por ejemplo las siguientes:

—Eliminar la exportación de minerales concentrados, no sólo por medios arancelarios, sino desarrollando la industria metalúrgica.

—Buscar el equilibrio de las fuerzas económicas de la industria petrolera y estimular la creación de industrias nacionales en este ramo.

—Impedir la exportación de todos aquellos productos, que después de ser sometidos a los primeros procesos de elaboración en el extranjero, son reimportados.

—Para aumentar la capacidad productiva del país y su calidad, se aconseja importar medios de producción: maquinaria para la industria agrícola y de transformación, así como maquinaria para producir maquinaria.

—Fomentar la industrialización, otorgando energía eléctrica e hidroeléctrica a un precio reducido. Además se impulsará la generación de estos recursos, estableciendo nuevos núcleos productores de ellos.

—Estimular la creación de industrias nuevas que tengan como objeto substituir con ventaja a la importación, o que representen el aprovechamiento de recursos no explotados o explotados deficientemente.

—Conseguir que los productos mexicanos perfeccionen su técnica, de modo que se llegue a producir artículos tipificados, que se adapten a los requerimientos de la demanda exterior.

—El Estado debe eliminar las importaciones que compitan con las industrias nacionales, particularmente con aquéllas que estén prestando satisfactoriamente el servicio que de ellas se demanda y que no sean gravosas para el país. Sólo se debe importar lo que no se puede fabricar en México o lo que se podría hacer a un precio excesivo.

—Impulsar las comunicaciones de todo tipo por razones económicas y de integración nacional.

—Dar crédito a los pequeños propietarios e industriales.

En suma, en este Plan político de 1933, se buscaba proteger la industria nacional de mil maneras. Lo cual deja ver una preocupación de la década de 1920 y particularmente de la siguiente, de los años 30. Antes, en plena lucha armada, no se había insistido en este punto, si acaso se reiteraba la necesidad de nacionalizar el subsuelo.

La discusión sobre la industrialización en las décadas de 1920 y sobre todo en la de 1930 reflejaba una realidad de esos años. Pongamos unos índices para demostrarlo: a) En 1931 el consumo interno de energía había crecido enormemente. Unos años antes era de un 15 por ciento, pero en ese año, alcanzó la cifra de 30 por ciento y en 1938 creció al 39 por ciento. b) En 1928 se importaban en un 70 por ciento, productos manufacturados, cuyo grueso consistía en máquinas para la incipiente industria local, para la minería y la agricultura, vehículos automotores y navíos, productos químicos y bienes intermedios.

Este desarrollo industrial que arrancó desde 1937, tenía, desde luego, antecedentes en el porfiriato. Pero aquí nos interesa destacar la velocidad de este proceso por la crisis mundial de 1929. Entonces varios países de América Latina se volcaron a la industrialización porque no podían exportar sus materias primas y metales. Ello también se debió a que no podían importar productos manufacturados de Europa y de los Estados Unidos. México es uno de los países que se vio orillado en su marcha económica por estas circunstancias mundiales. Fue la Guerra Mundial de 1939 la que acrecentó este proceso.

## 2. El intervencionismo estatal

El Estado porfirista había sido un ente pasivo que en gran medida había dado libertad completa a los terratenientes y empresarios de aquella época, quienes constituían indiscutiblemente la clase hegemónica. Con la Revolución cambia diametralmente esta situación pues el estado empieza a intervenir para regular las relaciones entre las diferentes clases sociales: trabajadores y patrones, campesinos y patrones, campesinos y hacendados, fabricantes, intermediarios y consumidores, etc. La finalidad era lograr una menor desigualdad entre estos grupos: sobre todo limitar la explotación de las clases populares. También desde entonces el Estado empieza a controlar todas las áreas restantes de la vida de la sociedad civil: la economía, la educación, la salud, el reparto agrario, la moral, etc. Tal parece que la actividad política del Estado va desparramándose en todas direcciones. Por lo cual esta entidad adquiere grandes funciones de todo tipo: políticas, económicas, etcétera.

Este intervencionismo estatal quedó consagrado en los principales documentos de los grupos triunfadores de la Revolución: en el Código de 1917, en el Plan Sexenal de 1933, etc. Sólo los grupos de oposición combaten con poco éxito esta doctrina.

Cabe advertir que en la década de 1920 y en la subsiguiente, otros países del orbe seguían este rumbo: la URSS bajo la férula de Stalin, Alemania con el nazismo y los Estados Unidos a través de la política del *New Deal* del Presidente Roosevelt. En suma, tanto los estados fascistas, como comunistas, y demócratas, en esos años coincidieron en el gran papel que le otorgaron al Estado. Esto se debió, en términos generales, a la crisis del capitalismo y a la difícil situación socio-política del mundo.

En el caso de México, esta prédica también se debió a la Revolución Mexicana, a su ideología y al proceso real que ésta desencadenó. Todos sabemos que la conmoción revolucionaria entre 1910 y 1920 trastornó en gran medida el orden social y político anterior, creando un inmenso caos. Por esta razón, el Estado tuvo que adquirir un gran rol desde 1917, al empezar a terminarse la lucha armada. Otros factores, reales también, precipitaron este resultado:

I) Con la Revolución se trastocaron las anteriores relaciones de clase, incluso varió su situación económica, política, moral y legal. Los hacendados, antiguos detentadores del poder, entraron en una gran decadencia, de la cual no pudieron resarcirse. En cambio, otras clases sociales ascendieron, obteniendo el poder que los primeros habían perdido<sup>22</sup>, los pequeños propietarios y las clases populares empezaron a tener un peso político, militar y hasta económico. En esta nueva coyuntura, el Estado debió fungir como intermediario en los conflictos que a diario surgían entre estos grupos sociales. En gran medida el Estado debió llenar el vacío creado por la debilidad de los hacendados. Para lo cual éste utilizó diferentes mecanismos y gentes. Por ejemplo, los caciques post-revolucionarios, en alguna medida, sustituyeron a los antiguos terratenientes; incluso copiaron ciertos mecanismos de éstos para hacerse obedecer. En el fondo, intentan crear otro orden social, basado en nuevas estrategias y tácticas.

II) En el fondo, el desmoronamiento del porfiriato ocasiona como reacción inmediata un gran vacío de poder y una gran dispersión de las fuerzas

políticas. Sobre todo en los primeros años de la lucha armada se da este proceso; entre 1910-1915. Poco a poco esta situación va cambiando, pues empieza a surgir un nuevo orden socio-político y otros mandamases. Los militares que triunfaron en la Revolución —la facción carrancista desde 1915— empezaron a decidir todos los asuntos de la sociedad: las elecciones, el manejo de la justicia, la distribución de los recursos de la sociedad, del agua, la tierra y los hombres. Incluso ellos se apoderaron de todas las unidades productivas del momento: de las haciendas, fábricas, minas, comercios, etc. Hasta 1940 el Estado mexicano estaba sostenido por el ejército surgido de la Revolución.

### 3. El orden político

El orden político porfiriano, a mi manera de ver, junto con la opresión agraria, precipitó la Revolución Mexicana de 1910. El primero se había caracterizado por los métodos despóticos y bárbaros (ejercidos en instituciones como la de San Juan de Ulúa); por su injusticia y por la violación de las garantías individuales, de la soberanía de los estados y de las leyes máximas del país. En suma, había sido un régimen antidemocrático por sus prácticas políticas.

En 1908, a raíz de la entrevista Díaz-Creelman, pareció vislumbrarse un cambio en este sistema férreo, porque Díaz declaró que el pueblo mexicano ya estaba apto para la democracia y que vería con buenos ojos la formación de partidos políticos alternos. Como todos sabemos, pronto se echó para atrás, imponiendo su reelección y a Ramón Corral como vicepresidente. Con ello demostró que el sistema no podía hacer ninguna concesión en el terreno político.

Sin embargo, ya era demasiado tarde para retroceder. Los partidos políticos y clubs se habían formado en 1909 y 1910, expresando viejos anhelos que habían estado reprimidos; el deseo de establecer una "democracia", con "libertad", "sufragio efectivo" y "no reelección", "justicia equitativa y expedita", "autonomía municipal", "independencia de los poderes", "soberanía popular". En el fondo, desde estos momentos explotó un anhelo de formar en México un régimen político muy distinto al porfirista; de terminar con las piezas más representativas de éste: el ejército de leva, los odiados caciques y jefes políticos, con cárceles inmundas y persecuciones infames.

En realidad estos ideales políticos son los más importantes de la primera fase de la revolución, la cual cubre los años 1910-1914. Los Planes subversivos, de partidos políticos y de pacificación, regresan a ellos, encontrando siempre nuevas propuestas para implantar en el país una mejor forma de gobierno. Se piensa por ejemplo en suprimir la vicepresidencia, por los problemas que se suscitaron entre los anti-reeleccionistas en 1911, respecto a quién debía ocupar este puesto: si Pino Suárez elegido por Madero, o Vázquez Gómez, su antiguo correligionario. También debaten las mentes más lúcidas de esa generación las ventajas del sistema parlamentario, frente al presidencialista. Y hay muchas otras cuestiones políticas interesantísimas que se discuten en estos documentos.

En realidad, sólo los elementos más radicales de esos cuatro años críticos de la Revolución no comparten estas preocupaciones políticas, considerándolas fútiles, y poco viables. Para ellos la lucha es otra: se trata de un enfrentamiento violento entre clases sociales, de una reconquista inmediata y por medio de las armas de los terrenos y de todas las empresas capitalistas,

por el pueblo. En el fondo sólo éste podía retomar sus derechos, porque los gobernantes siempre se aliaban con los ricos. Zapata y los miembros del *Partido Liberal Mexicano* toman esta actitud en algunos de los documentos que incluimos en esta antología.

Sin embargo esta corriente "anarquista" y verdaderamente "popular" no fue la mayoritaria en la Revolución Mexicana y sobre todo no fue la que ganó. Fueron los moderados (como Madero, Carranza y sus seguidores) los triunfadores, en un sentido, acabaron por imponer estos ideales en muchas mentes. La prueba es que en muchísimos documentos de esta antología se declaran los firmantes por estos principios, buscando siempre otras formas para lograr implantarlos. El interesado podrá seguir en esta documentación, los diferentes procesamientos por medio de los cuales se pensaba llegar a una democracia, (un ejemplo: a través del "referéndum", la "iniciativa", el "plebiscito" y el "recall" norteamericano), a mejorar el sistema de justicia, a hacer un Ejército de otro tipo, más democrático, sin que dejara de tener la eficacia del porfirista. Miles de planteamientos concretos salen en esta documentación sobre estos puntos, así como sobre cómo lograr la vital "autonomía municipal". El historiador y el politólogo interesados en la Revolución Mexicana tienen en esta compilación una fuente de primera mano acerca de los ideales políticos de la Revolución Mexicana y de la evolución del Estado mexicano contemporáneo.

El parlamentarismo fue una solución que estuvo en la palestra en diferentes momentos: en 1911, 1919, 1921, 1927, etc. Para el *Partido Liberal Democrático*, de fines del carrancismo, este sistema tenía serias ventajas; por medio de él la función electoral ya no sería la lucha por apoderarse de un gobierno absoluto, sino la simple y adecuada renovación de funcionarios públicos, encargados de las actividades políticas. "Estos quedaban como servidores del pueblo, con iniciativa, pero también con responsabilidades; además serían inamovibles. Incluso por medio de este régimen se organizarían partidos que actuarían según su fuerza política frenando la autoridad presidencial". Otras organizaciones le encontraron otras ventajas a este sistema.

Pero hubo otros medios para frenar la autoridad presidencial: se repitió la necesidad de limitar las facultades extraordinarias del Presidente a casos verdaderamente urgentes (el de guerra extranjera v. gr.), de imponerle restricciones para evitar que usurpase las funciones de otros poderes. Esto se podría implementar fortificando éstos (la autoridad municipal, las cámaras, el sistema judicial, etc.), controlándolo a través de un partido que le impusiera un programa, exigiéndole responsabilidades de sus actos, vigilando que no se enriqueciera fácilmente (tenía que hacer una declaración de sus bienes anteriores, quitándole las facultades de aplicar penas judiciales, como la ley fuga y el destierro, etcétera).

Nadie defendió los excesos del presidencialismo en esos años. En el fondo ninguno de los principios político-revolucionarios enarbolados desde 1909-1910 fue puesto en jaque posteriormente. Si acaso el intento de Obregón de reelegirse en 1928, después del intervalo callista, implicó dar una marcha atrás en cuanto al llamado maderista de la "no reelección". Incluso se reformó la Constitución con el apoyo de muchos diputados en esta circunstancia. Sólo el asesinato de Obregón por un fanático, impidió que éste se volviera a sentar en



la silla presidencial. Lo cual demuestra que como siempre la realidad se impusió a la ideología.

También la realidad fue demostrando que muchos ideales políticos de la Revolución eran imposibles de realizarse, a pesar de que nadie aceptaba esto. El presidencialismo *v. gr.* y la excesiva autoridad de todas las autoridades ejecutivas (los gobernadores *v. gr.*) fue inalcanzable, porque las luchas fratricidas, fueron obligando a que el vacío de poder, creado por la desaparición del sistema porfirista, fuera resuelto imponiendo una fuerte autoridad, que controlase las fuerzas dispersas del país; Carranza en 1915-1916 triunfó por ello. Los mismos caciques, autoridades que debían desaparecer según Madero y muchos ideólogos, reaparecieron con otras modalidades en la década de 1920, porque no existía una autoridad central, que controlase incomunicados, rebeldes y alejados dominios. También las condiciones de la sociedad rural hicieron necesario que resurgiera esta figura clave, a él acudían todas las clases del *agro* mexicano. Por último, el civilismo, uno de los principios más deseados —por los mismos militares— fue impracticable porque después de una revuelta armada, quedan como autoridades aquellas que arriesgaron la vida en batallas y luchas. Sólo estos pueden intentar pacificar paulatinamente la sociedad civil y reorganizar todas las actividades socio-económicas semiderruidas y en bancarota. En resumidas cuentas la democracia occidental era difícil de establecerse por las características de la Nación mexicana; porque la mayoría de sus pobladores no eran “ciudadanos” individuales, sino multitudes, que por su analfabetismo y debilidad necesitaban órdenes y jefes cercanos. Como dice un Partido de la época cardenista (el *F. R. Serrano pro-Almazán*), ellos no podían ejercitar el derecho del voto porque no sabían por quién votar, quiénes era los candidatos, y sus ventajas o desventajas. Estaban, pues, acostumbrados, a someterse simplemente al jefe político o cacique cercano, quien fungía como intermediario entre el centro y estas anónimas muchedumbres. En este caso si él mediaba a través de partidos o de otros mecanismos, no implicaba una gran diferencia. En el fondo el campesino no tenía muchas alternativas para hacerse oír.

Por lo anterior se puede comprender que los principios políticos no fueron fáciles de implantar por el estado por el que atravesaba entonces la sociedad mexicana. A pesar de ello hubo intentos reales, de implantarlos; luchas dialécticas interminables, entre los procedimientos democráticos y antidemocráticos (se establecían por ejemplo con frecuencia más de dos gobiernos y legislaturas, cuya legitimidad sólo se decidía por medio de las armas), entre las autoridades civiles y civiles, entre intentos de respetar la libertad y los derechos o de violarlos. Había demasiados intereses en jaque, los cuales, invitaban al enfrentamiento constante, a luchas parciales y locales. Finalmente triunfó el autoritarismo, el militarismo y el control, pero el proceso no fue fácil ni lineal.

Las otras demandas de los revolucionarios también en parte quisieron hacerse realidades. Pero chocaron con los intereses de muchos grupos sociales antagónicos. Por ello, valorar los logros de la Revolución nos parece una tarea demasiado riesgosa. En principio, creo yo, las realizaciones son siempre relativas, momentáneas, reversibles.

Con estas consideraciones generales dejamos al lector y al investigador introducirse en la vasta compilación que hemos hecho. Antes de ello queremos dar las gracias a las personas que nos ayudaron en forma inmediata en esta

tarea. En primerísimo lugar a tres historiadores que nos ayudaron a compilar estos documentos, con mi cercana supervisión: nos referimos a *Martha Poblett*, *María de los Ángeles Suárez* y *Martha Villanueva*. También agradecemos al historiador *Juan Luis Campos* y al sociólogo *Jorge Pinto* su *ayuda en la selección final del material*. El licenciado *Joel Hernández Santiago* nos brindó muchísimas facilidades para llevar a cabo esta obra. También la maestra *Bertha Ulloa* auspició nuestro trabajo. Todos ellos hicieron esta labor posible y grata.

**Dra. Victoria Lerner Sigal.**

## Notas

<sup>1</sup> González Ramírez, Manuel (prologuista) y Díaz, Lilia, comp., *Planes políticos y otros documentos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1954. Esta obra se reimprimió en 1974.

<sup>2</sup> En realidad sólo hicimos un muestreo de los materiales que hay en estas fuentes. Utilizamos para ello la siguiente hemerografía: Ross, Stanley, *Fuentes para la historia contemporánea de México; periódicos y revistas*. México, El Colegio de México, 1956-1967. Los volúmenes III, IV y V de esta obra fueron editados por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, la Biblioteca y la Hemeroteca Nacional de la Universidad Autónoma de México.

<sup>3</sup> Esta sección es la más similar a los “*Planes en la Nación Mexicana*” que recopilaron en esta serie los encargados de los períodos anteriores, de 1810 a 1910.

<sup>4</sup> De este importante Partido de la época carrancista no encontramos programa, sólo un documento en que un adversario lo ataca. Por el sesgo de esta antología no incluimos este texto.

<sup>5</sup> Al respecto véase el excelente libro de Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1968.

Cabe advertir que algunos de estos programas no corresponden a la época en que se formó el partido. Por ejemplo este es el caso del *Partido Nacional Cooperativista* cuyo programa corresponde al obregonismo aunque este organismo se formó en época carrancista. Lo mismo sucede en el caso del *Partido Comunista Mexicano*. También el programa que incluimos del *Partido Socialista del Sureste* es muy posterior a su constitución. Las notas de presentación pueden servir para captar esta cuestión.

<sup>6</sup> González Polo, Ignacio, *Bibliografía General de las agrupaciones y partidos políticos mexicanos 1910-1970*. México, Reforma Política, 1978. (Serie Bibliografías). Agradecemos de cualquier forma al autor de esta excelente bibliografía la entrevista que nos dio para orientarnos en la búsqueda de este material. Desgraciadamente no conseguimos —a pesar de ello— muchos documentos.

<sup>7</sup> Cabe advertir que esta compilación se parece a la del último período de esta serie porque también incluimos algunos planes de gobierno, el *Sexenal* de diciembre de 1933, v. gr.. En esta época se empezaron a elaborar este tipo de documentos para la institucionalización de la Revolución. Sin embargo en nuestra compilación no incluimos folletos en donde se analizan algunos problemas específicos: la autonomía municipal, la reorganización del ejército, etc. Tampoco metimos documentos de organizaciones campesinas y sindicales, porque entonces se ampliaba demasiado las líneas de esta compilación.

<sup>8</sup> Lajous, Alejandra, *Los partidos políticos en México*. México, Premiá, 1985.

<sup>9</sup> Garrido, Luis Javier, *op. cit.*

<sup>10</sup> Sí existe un libro en que se estudia a este personaje, pero desde un ángulo militar (Rojas, Beatriz, *La pequeña guerra. Los Carrera Torres y los Cedillo*. México, El Colegio de Michoacán, 1983). Falta un estudio ideológico de este personaje; los decretos suyos incluidos en esta compilación revelan la originalidad de su pensamiento.

<sup>11</sup> Cabe advertir que a últimas fechas se han hecho tesis de posgrado sobre algunos partidos estatales. Daniella Rosen hizo la de su maestría en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM acerca del *Partido Socialista Chiapaneco*. Arturo Alvarado está terminando su tesis de doctorado para el Colegio de México sobre Emilio Portes Gil. En ella incluye el partido formado por este político: el *Socialista Fronterizo*. Agradecemos a este investigador los programas de partidos políticos que nos proporcionó del estado de Tamaulipas.

<sup>12</sup> Lerner, Victoria, *Los antecedentes de un cacicazgo post-revolucionario 1914-1920. (El caso de Saturnino Cedillo de Ciudad del Maíz y municipios vecinos)* (tesis para obtener el doctorado en ciencia política). México, UNAM, 1986, pp. 16-28, ss.

<sup>13</sup> Landsberg, Henry, A., *Función que han desempeñado en el desarrollo las rebeliones y los movimientos campesinos: método de análisis* en Boletín del Instituto Internacional de Estudios Laborales, febrero de 1968, pp. 9-92.

<sup>14</sup> Lerner Victoria, *Los antecedentes*, op. cit., pp. 180-182.

<sup>15</sup> Sobre el caso de Yucatán véase Paoli, Francisco y Enrique Montalvo, *El socialismo olvidado de Yucatán. Memorias para una reinterpretación de la revolución mexicana*. México, siglo XXI, 1977.

La postura de la Liga Nacional Campesina en 1929 es sumamente interesante; no postula a ningún candidato pero defiende el siguiente programa radical:

PRIMERO: Abolición [. . .] Poder Legislativo, y por consiguiente supresión de las Cámaras Generales y Locales), substituyéndolas por Asambleas de Representantes Obreros y Campesinos, electos en sus respectivos centros industriales y agrícola.

SEGUNDO: El salario que percibirán estos representantes, en ningún caso será mayor de DIEZ PESOS DIARIOS, que les serán pagados durante el tiempo que permanezcan en el ejercicio de sus funciones.

TERCERO: Supresión de las Secretarías de Estado y substitución de las mismas por Consejos Ejecutivos de cada ramo administrativo.

CUARTO: Hacer efectivos el armamento de los campesinos por medio de guerrillas de voluntarios y defensas comunales.

QUINTO: Simplificación de trámites en la administración de justicia, aboliéndose el actual complicado engranaje judicial; instituyéndose los Consejos Locales de Justicia, de los Ramos Civil y Penal e implantándose la pena de diez años como máximo de reclusión.

SEXTO: Clausura de las Penitenciarías y Cárceles en toda la República, e implantación de Colonias Penales, donde los delincuentes encuentren la posibilidad de regenerarse por medio de la dedicación al trabajo.

SEPTIMO: Suspensión del Pago de las Dudas Exterior e Interior durante el tiempo que sea necesario proveer al refaccionamiento de los campesinos, irrigación, construcción de nuevas líneas férreas, carreteras y puentes; dragado de puertos, ensanchamiento de la red telegráfica e instalación de escuelas regionales de Agricultura; no afectando esta disposición los sueldos que se adeuden a los empleados de la Administración Pública.

OCTAVO: Implantación inmediata de una reglamentación especial, a efecto de extinguir totalmente el analfabetismo en todo el territorio nacional y creación de las Universidades para Obreros y Campesinos.

#### DE CARACTER AGRARIO

PRIMERO: Disolución de los latifundios y reparto de tierras entre los campesinos carentes de ellas. La forma de ocupación, repartimiento y trabajo de la tierra, podrá ser comunal o parcelaria; según lo acuerden los pueblos y comunidades de campesinos en sus asambleas generales.

SEGUNDO: Supresión de la Comisión Nacional Agraria y Locales de los Estados, substituyéndolas por un Consejo Nacional de Tierras y Aguas.

TERCERO: Prohibición del uso de tierras susceptibles de cultivo para la cría y engorda de ganado mayor y menor, dedicándose exclusivamente para la industria ganadera las tierras consideradas como de tercera calidad; determinándose el efecto, lo que debe comprenderse por zonas agrícolas y zonas ganaderas.

CUARTO: Implantación del salario mínimo de 2.00 diarios en todo el territorio nacional para los trabajadores del campo; la semana de cuarenta y dos horas y el Seguro Social.

*Fuente: El Universal, 24 de enero de 1929. Cfr. la actitud radical de la Sociedad Unificadora Indígena, presidida por Miguel Regalado en la época de Madero.*

<sup>16</sup> La misma actitud toma Félix Díaz en 1918 en el *Manifiesto al Pueblo Mexicano y a los gobiernos de las naciones aliadas en la guerra mundial contra los imperios centrales europeos*.

<sup>17</sup> Véase, Tobler, Hans Werner, *Las paradojas del ejército revolucionario. Su papel social en la reforma mexicana, 1920-1935*, en *Historia Mexicana* XX:1 (jul-sep 1971), pp. 38-79.

<sup>18</sup> Para dar una idea de este material consignamos a continuación algunos manifiestos que parecen ser de utilidad publicados en la *Revista Mexicana* y en *La Prensa* de San Antonio, Texas. Dejamos la explicación que viene en la obra de Ross, Stanley, *Fuentes*, *op. cit.*

<sup>19</sup> Lerner, Victoria, *El reformismo de la década de 1930 en México* en *Historia Mexicana* 102 (octubre-diciembre de 1976).

<sup>20</sup> Lerner, Victoria, *La educación socialista*. México, El Colegio de México, 1979. (*Historia de la Revolución Mexicana* tomo 17).

<sup>21</sup> Lerner, Victoria, *El reformismo*, *op. cit.*

<sup>22</sup> Foucault, Michel, *Microfísica del poder*. España, Ediciones Piqueta, 1979.